



## I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON EL  
PROVEEDOR IDEAS EDUCATIVAS SPA.**

ALGARROBO, 11 ENE 2023

DECRETO N° 0081



### VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo
4. Decreto Alcaldicio N°2.952 de fecha 26.12.2022; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2023 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Designa en calidad de titular en cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N°2.570 de fecha 08.07.2022; Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director de Educación Municipal de Algarrobo a contar del 15.09.2022
7. Decreto Supremo N° 250 de fecha 24.09.2004, Aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial el Art. 10 número 7, letra e) del reglamento.
8. Decreto N°821 que modifica el Reglamento de la Ley de Compras Públicas N°19.886.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 012 de fecha 10 de enero de 2023.

### CONSIDERANDO

1. Que, por medio de la solicitud de pedido Ord. N° 009 de fecha 03.01.2023 del director del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, donde solicita comprar 140 cuadernos de planificación docente corporativos, que cumplen el objetivo de organizar y programar en diferentes áreas y subsectores, registrando de manera ordenada y sistemática el quehacer docente, además de 1.300 agendas escolares corporativas, esta última es una herramienta de ayuda para los alumnos que permite organizar las tareas escolares y apuntar cosas o fechas importantes. Ambos instrumentos serán entregados a los docentes y alumnos del nivel básica y media del establecimiento educacional para el año escolar 2023.
2. Los cuadernos de planificación docente tienen un costo de \$11.756. y las agendas escolares \$4.445 ambos valores son neto.
3. Que, el proveedor cuenta con el certificado de registro N°845026 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial por un plazo de 10 años, con vigencia hasta el 12 de marzo de 2028. Además de contar con el certificado N° 2021-A-2901 de fecha de emisión 19 de abril de 2021 del Departamento de Derechos Intelectuales, correspondiente a la propiedad de Obra artística (planificador) titulada cuaderno de planificación docente.
4. D° N° 250 de fecha 24.09.2004, Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial el Artículo 10, número 7, letra e).

**“Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias patentes y otros”**

### DECRETO:

- I. Autorícese contratación directa con el Proveedor IDEAS EDUCATIVAS SPA., Rut. N° 77.262.930-3, con domicilio en Martín de Zamora 6082 local 7 Comuna Las Condes – Región Metropolitana.
- II. El Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a Ideas Educativas SPA., la suma total de \$ 8.834.964.- (ocho millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro pesos), correspondiente a la venta de cuadernos de planificación docente y agendas escolares.

III. Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestarias 215-22-04-001 "Materiales de Oficina" por \$1.958.549.- y 215-22-04-002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza" por \$6.876.415.- del presupuesto de Educación, año 2023, con Fondos Subvención Escolar Preferencial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ



JLYM/PFMM/U.C./EAAG/mma.

DISTRIBUCION:

- Archivo Proveedor (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)



11 ENE 2023

0081

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	11 ENE 2023
FECHA SALIDA:	13 ENE 2023
OBSERVACIÓN N°	